



## Función Pública

# Circular Externa 100-004 de 2017 Departamento Administrativo de la Función Pública

Los datos publicados tienen propósitos exclusivamente informativos. El Departamento Administrativo de la Función Pública no se hace responsable de la vigencia de la presente norma. Nos encontramos en un proceso permanente de actualización de los contenidos.

CIRCULAR EXTERNA No. 100-004-2017

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES, JEFES DE PLANEACIÓN Y JEFES DE TALENTO HUMANO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL DE LA RAMA EJECUTIVA

DE: DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO: SELECCIÓN E INGRESO DE LOS GERENTES PÚBLICOS

FECHA: 5 DE ABRIL DE 2017

Con el fin de continuar fortaleciendo el ingreso por mérito a los empleos de la alta dirección del Estado, se invita a las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional a consultar el Banco de Gerentes Públicos, el cual contiene información de los actuales servidores públicos y posibles aspirantes a ocupar estos cargos.

Para acceder e iniciar el uso de esta herramienta podrán enviar al correo electrónico [bancodegerentes@funcionpublica.gov.co](mailto:bancodegerentes@funcionpublica.gov.co) los siguientes datos: nombre de la entidad, cargo de gerencia pública a proveer en la entidad, datos del servidor público que accederá al Banco de Gerentes (cargo, dependencia y datos de contacto como teléfono, dirección y correo electrónico) con el fin de crear su usuario y contraseña.

De igual manera, en el marco de estos procesos de selección, las entidades podrán adelantar a través del Grupo de Meritocracia de la Función Pública, las pruebas comportamentales para elegir los candidatos idóneos a ocupar los empleos del máximo nivel decisorio de la administración pública cuya nominación corresponde al Presidente de la República.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ LEÓN

Directora (E)

Haydé Vanessa Ibagón Ibagón/Mónica Herrera/Francisco Camargo

*Fecha y hora de creación: 2026-06-09 20:21:45*